



MC-05 POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE



Política de Medio Ambiente

En GRUPO LEXER la protección del medio ambiente constituye uno de nuestros pilares fundamentales, el objetivo de la presente política no es otro que garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales y/o los recursos biológicos.

Nuestra política se basa en los siguientes principios:

- Establecer y mantener un Sistema de Gestión del Medio Ambiente, planeado y desarrollado por la Dirección, y verificado regularmente para asegurar su adecuación y eficacia, de forma que se asegure la mejora continua del mismo.
- Minimizar y optimizar la utilización de recursos que puedan producir un impacto negativo sobre el medio ambiente.
- Establecer el contexto de las operaciones de la empresa y los impactos ambientales que se pueden derivar de su actividad.
- Estructurar una organización acorde a las necesidades para el cumplimiento de los objetivos marcados, de modo que los esfuerzos individuales contribuyan coordinados a la consecución eficiente de los objetivos.
- Definir unos indicadores que nos permitan conocer el grado de compromiso con el medio ambiente.
- Instruir, motivar e implicar a todo el personal en la gestión y desarrollo del Sistema de Gestión del Medio Ambiente.

El Sistema de Gestión de Medio Ambiente está basado en los requisitos de la norma UNE EN ISO 14001, y es de obligado cumplimiento para todos los empleados.

La Dirección del Grupo se responsabiliza del desarrollo, implantación, actualización y supervisión del cumplimiento de todo el Sistema de Gestión del Medio Ambiente, designando para su realización ejecutiva al Responsable del Sistema de Gestión Integrado.

D. Francisco Manuel González Santos

Madrid, a 10 de septiembre de 2020